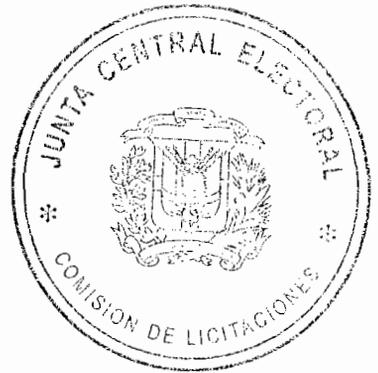




REPUBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMISIÓN DE LICITACIONES
"Año Nacional de la Promoción de la Salud"



ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES No. 089-2008
COMPARACION DE PRECIOS

En la oficina de la Comisión de Licitaciones, sito en la Av. 27 de Febrero Esq. Av. Gregorio Luperón, siendo las tres y cuarenta minutos de la tarde (3:40 p.m.) del día treinta y uno (31) del mes de octubre, del año dos mil ocho (2008), se reunieron los miembros de la referida Comisión, señores: DR. PEDRO VICTOR GONZALEZ, Presidente, DR. LUIS RAMON CORDERO GONZALEZ, DRA. ZAIDA MEDINA SANCHEZ, Miembro y el LIC. LEONARDO GARCIA, Miembro-Secretario, todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Presidente de la misma.

El presidente de la Comisión de Licitaciones, DR. PEDRO VICTOR GONZALEZ, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

AGENDA:

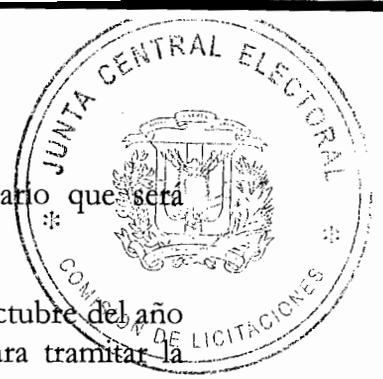
- a) Conocimiento del Expediente No. 4592, relativo a la compra de **DOSCIENTAS DIEZ (210) SILLAS SECRETARIALES**, las cuales formarán parte del mobiliario que será usado en el Proyecto de Captura de Biométricos.
- b) Tratar cualquier otro asunto de interés.

El Presidente informó, que la institución tenía que abocarse a la programación y ejecución de las compras, conforme a la Ley 340-06, de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha seis (06) de Diciembre del dos mil seis (2006) y al manual de procedimiento de la Junta Central Electoral.

VISTA: La comunicación S/N, fechada el 30 de octubre del 2008, a la firma del Lic. Jorge Valdez, Enc. de la División de Compras y Suministro, en la que remite a la Lic. Marcia A. Pérez, Abogada de la División de Compras, el expediente relativo a la compra de **DOSCIENTAS DIEZ (210) SILLAS SECRETARIALES**, las cuales formarán parte del mobiliario que será usado en el Proyecto de Captura de Biométricos.

VISTA: La comunicación S/N, fechada el 21 de octubre del 2008, a la firma de la Lic. Marcia A. Pérez, Abogada de la División de Compras, en la que remite a la Comisión de Licitaciones, el expediente relativo a la compra de **DOSCIENTAS DIEZ (210) SILLAS SECRETARIALES**, las cuales formarán parte del mobiliario que será usado en el Proyecto de Captura de Biométricos.

VISTO: El Oficio DNI-08-10-27 de fecha 7 del mes de octubre del año 2008, del Lic. Miguel Ángel García y el Ing. Franklin Frías Abreu, Administrador General y Director de la Dirección de Informática, respectivamente, dirigido al Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa y demás Miembros, debidamente aprobado, en el cual solicita la compra de **DOSCIENTAS DIEZ (210)**



SILLAS SECRETARIALES, las cuales formarán parte del mobiliario que será usado en el Proyecto de Captura de Biométricos.

VISTO: El requerimiento No. SC-00004592, de fecha 10 del mes de octubre del año 2008, del Lic. Daniel Ant. Aybar Núñez, Encargado de Almacén, para tramitar la compra de los materiales objetos del presente procedimiento.

VISTA: Las solicitudes de cotizaciones cursadas por la División de Compras y Suministros en fecha 10 de octubre del año 2008, a las empresas **CAREL COMERCIAL, C. por A., MUEBLES OMAR, F&G OFFICE SOLUTION, INVERSIONES PALOMA, S. A., LADERA COMERCIAL, S. A., ALICOMSA y MUEBLES Y EQUIPOS PARA OFICINA LEON GONZALEZ, S. A.**

VISTA: Las Cotizaciones presentadas por los Oferentes invitados a presentar propuestas para el concurso.

VISTA: La Ley 340-06, sobre Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de Agosto del año dos mil seis (2006), y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06, el decreto No. 490 de fecha 30 de Agosto del año dos mil siete (2007), reglamento de la citada Ley.

CONSIDERANDO: Que el objetivo principal de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL es garantizar que las compras y contrataciones estén ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes.

CONSIDERANDO: Que las empresas que presentaron cotizaciones en este concurso fueron las siguientes:

CAREL COMERCIAL, C. por A., cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
210	Sillas secretariales base ancha con doble mecanismo	2,370.00	497,700.00
	Subtotal		497,700.00
	Más 16 % ITBIS		79,632.00
	Total General		RD\$577,332.00

Condiciones de pago: Crédito. Tiempo de entrega: inmediata después de dada la orden.

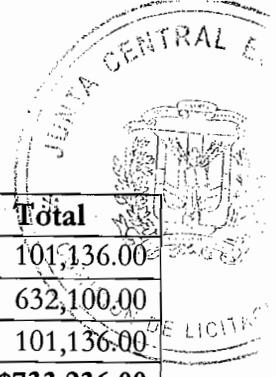
MUEBLES OMAR, cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
210	Sillón secretarial Danza tela negro sin brazo, ergonómico, escupa moldeada de gran comodidad, componentes de polipropileno de primera, mecanismo metálico de superior calidad excelente.	3,185.00	668,850.00
	Subtotal		668,850.00
	Descuento 10%		66,885.00
	Más 16 % ITBIS		96,314.40
	Total General		RD\$698,279.40

Condiciones: 15 días. Tiempo de entrega: a acordar con el cliente.

F&G OFFICE SOLUTION, cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	ITBIS	Total
210	Silla secretarial en tela negra	3,000.00	480.00	630,000.00
	Subtotal			630,000.00
	Más 16 % ITBIS			100,800.00
	Total General			RD\$730,800.00



INVERSIONES PALOMA, S. A., cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Subtotal	Total
210	Silla secretarial CA04 sin brazo	3,010.00	632,100.00	101,136.00
	Subtotal			632,100.00
	Más 16 % ITBIS			101,136.00
	Total General			RD\$733,236.00

LADERA COMERCIAL, S. A., cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
210	Silla secretarial en tela sin brazos, espaldar alto	1,896.55	398,275.50
	Subtotal		398,275.50
	Más 16 % ITBIS		63,724.08
	Total General		RD\$461,999.58

Condiciones de pago: contado.

ALICOMSA, cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
210	Sillas secretariales sin brazos negras	1,985.00	416,850.00
	Subtotal		416,850.00
	Más 16 % ITBIS		66,696.00
	Total General		RD\$483,546.00

Tiempo de entrega: 72 horas.

MUEBLES Y EQUIPOS PARA OFICINA LEON GONZALEZ, S. A., cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
210	Sillas secretariales importadas en tela negra base fuerte, neumáticas e hidráulicas	1,790.00	375,900.00
	Subtotal		375,900.00
	Descuento 20%		75,180.00
	Subtotal		300,720.00
	Más 16 % ITBIS		48,115.20
	Total General		RD\$348,835.20

Tiempo de entrega: inmediata. Garantía: 2 años.

Handwritten signatures and initials: F&G, R, N.

CONSIDERANDO: Que en una evaluación física realizada por el Ing. Franklin R. Frías, Director de la Dirección de Informática, Departamento que solicita las sillas objeto del actual procedimiento, este concluyó en que las muestras presentadas por **F&G OFFICE SOLUTION, INVERSIONES PALOMA, S. A.** y **MUEBLES Y EQUIPOS PARA OFICINA LEON GONZALEZ, S. A.** son las que mas se ajustan al uso que dará la institución a las sillas requeridas.

CONSIDERANDO: Que las empresas, **CAREL COMERCIAL, C. por A., MUEBLES OMAR, F&G OFFICE SOLUTION, INVERSIONES PALOMA, S. A., MUEBLES Y EQUIPOS PARA OFICINA LEON GONZALEZ, S. A., LADERA COMERCIAL, S. A.** y **ALICOMSA,** presentaron propuestas completas que incorporan todos los elementos solicitados incluyendo muestras de las sillas ofertadas.

Esta Comisión de Licitaciones, validamente reunida, resuelve, por **unanimidad de votos,** adoptar la siguiente:

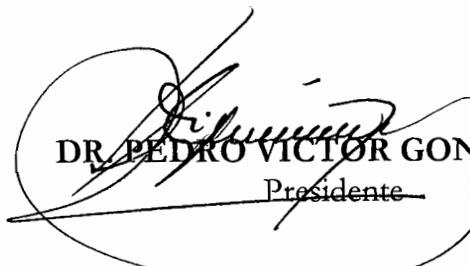
Resolución Única:

SUGERIR como al efecto **SUGIERE,** adjudicar a la empresa **MUEBLES Y EQUIPOS PARA OFICINA LEON GONZALEZ, S. A.,** la adquisición de **doscientas diez (210) sillas secretariales,** para uso del Proyecto de Captura de

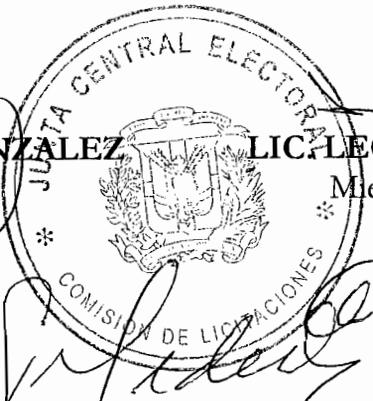
Biométricos, por un valor total de **TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS ORO CON 00/100 (RD\$348,835.20), IMPUESTOS INCLUIDOS.**

Recomendamos esta adjudicación en virtud de que es la propuesta de menor precio, de todas las que se presentaron, además de cumplir con el requerimiento.

Siendo las cinco y treinta minutos de la tarde (5:30 p.m.) del día, mes y año supra indicados, se levanta esta acta, la cual leen los presentes y en señal de conformidad la firman al pie.


DR. PEDRO VÍCTOR GONZALEZ
Presidente


LIC. LEONARDO GARCIA
Miembro-Secretario



DR. LUIS RAMON CORDERO GONZALEZ
Miembro


DRA. ZAIDA MEDINA SANCHEZ
Miembro